

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4445

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2002, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la publicación de las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas para la obtención del título profesional de Gestor Administrativo, la fecha y lugar de su celebración y la composición de los Tribunales que han de juzgarlas.

De conformidad con lo dispuesto en las bases sexta, séptima, octava y novena de la Resolución de esta Subsecretaría de 21 de noviembre de 2001, por la que se convocan pruebas para la obtención del título profesional de Gestor Administrativo («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, y a propuesta del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España, la Subsecretaría del Ministerio de Administraciones Públicas ha resuelto:

Primero.—Anunciar la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de aptitud para la obtención del título profesional de Gestor Administrativo, que se hallan expuestas en los tabloneros de anuncios del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España y de los Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar ante el Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España la omisión o defecto que hubiese motivado su exclusión.

Las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos quedarán expuestas a partir del 30 de marzo de 2002 en los tabloneros de anuncios del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España y de los Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.

Tercero.—Los Tribunales que han de juzgar las pruebas de aptitud estarán integrados por los siguientes miembros:

1. Tribunal que ha de actuar en Madrid:

a) Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Puigserver Mas, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España.

b) Vocales titulares:

Ilustrísimo señor don Juan Agüero de Paz, Vicepresidente 1.º del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España.

Ilustrísimo señor don Justino Pacho Rodríguez, Secretario del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España, que ejercerá las funciones de Secretario.

Ilustrísimo señor don Enrique Álvarez Conde, Catedrático de Derecho Administrativo.

Ilustrísimo señor don Emilio Jiménez Aparicio, Abogado del Estado.

c) Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don Juan Blancas Llamas, Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga.

Ilustrísimo señor don José Luis Fuertes Suarez, Letrado Asesor del Consejo.

Ilustrísimo señor don Gerardo Martínez Tristán, Magistrado de lo Contencioso-Administrativo.

Ilustrísimo señor don José Canal Muñoz, Administrador Civil del Estado.

2. Tribunal que ha de actuar en la Comunidad Autónoma de Canarias:

a) Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Díaz-Duque González, Presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Santa Cruz de Tenerife.

b) Vocales titulares:

Ilustrísimo señor don Francisco Javier Calzada Fiol, Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Las Palmas, que ejercerá las funciones de Secretario.

Ilustrísimo señor don Jorge Clavijo Rodríguez, Gestor Administrativo.

Ilustrísimo señor don Manuel López Lubary, Abogado del Estado.

Ilustrísimo señor don César García Otero, Magistrado de lo Contencioso-Administrativo.

c) Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don Joaquín Juliá Quevedo, Vicepresidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Las Palmas.

Ilustrísima señora doña Teresa Mur Marrero, Gestora Administrativa. Ilustrísima señora doña María Victoria Mira Fernández, Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Ilustrísimo señor don Gabriel Arauz de Robles Silva, Abogado del Estado.

3. Tribunal que ha de actuar en la Comunidad Autónoma de Illes Balears:

a) Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Carlos Cáfaro Oliver, Tesorero del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Illes Balears.

b) Vocales titulares:

Ilustrísimo señor don Gabriel Marroig Mairata, Secretario del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Illes Balears, que ejercerá las funciones de Secretario.

Ilustrísimo señor don José María Sampol Guasp, Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Illes Balears.

Ilustrísima señora doña Apollonia Martínez Nadal, Profesora titular de Derecho Mercantil.

Ilustrísima señora doña Pilar Ferrer Vandrell, Profesora titular de Derecho Civil.

c) Vocales suplentes:

Ilustrísima señora doña María del Romero Gaspar de L'Hotellerie de Fallois, Gestora Administrativa.

Ilustrísima señora doña María José Bestard Morató, Vocal del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Illes Balears.

Ilustrísimo señor don José Luis García López, Administrador Civil del Estado.

Ilustrísima señora doña Felisa María Vidal Mercadal, Abogada del Estado.

Cuarto.—Las pruebas se celebrarán el día 27 de abril de 2002, sábado, en los siguientes lugares y horas:

1. En Madrid: En las aulas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales, y Puertos (Ciudad Universitaria), a las diez horas.

2. En la Comunidad Autónoma de Canarias: En la sede del Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Santa Cruz de Tenerife, calle Puerta Canseco, 71 -2.º- 208, de Santa Cruz de Tenerife, a las nueve horas.

3. En la Comunidad Autónoma de Illes Balears: Aula 11 del edificio Mateu Orfila y Rotger del Campus de la Universidad de Illes Balears, a las diez horas.

Se convoca a todos los aspirantes en único llamamiento, y deberán presentarse provistos de su documento nacional de identidad y pluma o bolígrafo, en los lugares y hora indicados.

Madrid, 26 de febrero de 2002.—La Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

4446

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2002, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan cursos incluidos en el Plan de Formación en Administración Local y Territorial del INAP para el año 2002.

El Instituto Nacional de Administración Pública, a través de su Centro de Estudios Locales y Territoriales, en aplicación del Plan de Formación en Administración Local y Territorial para el año 2002, convoca las siguientes acciones formativas, en ejecución descentralizada:

Formación en Administración Local:

Programa de Formación Económico-Financiera:

II Curso de Formación Económico-Financiera para pequeños municipios (tres ediciones: Aragón, Salamanca y Soria).

Curso «Gestión de Tesorería y Recaudación en pequeños municipios» (cuatro ediciones: Asturias, Mallorca, Toledo y Lugo).